



Asociación de Psicología de Puerto Rico

PO Box 363435
 San Juan, PR 00936-3435
 Tel.: (787) 751-7100; Fax: (787) 758-6467
[Correo-e: info@asppr.net](mailto:info@asppr.net)
 Página Web: www.asppr.net

Formulario de Matrícula en Actividades de Educación Continua

Antes de completar este formulario asegúrese de leer los términos y condiciones contenidos al final del mismo. Su firma en este documento representa su acuerdo con dichos términos y condiciones.					
Para realizar su matrícula en cualquiera de las actividades de nuestro programa ordinario de educación continua siga las siguientes instrucciones:					
1. Lea los términos y condiciones que se encuentran al final de este documento.					
2. Firme el documento e indique la fecha en que firmó el documento.					
3. Complete el documento en todas sus partes.					
4. Grabe el formulario en su computadora o, en su lugar, imprima este una vez completado.					
5. Remita copia del documento electrónico a info@asppr.net .					
6. Llame al 787.751.7100 para realizar su pago o envíe el formulario con su pago por correo postal.					
Su espacio no se reservará hasta tanto no se reciba su pago					
Nombre	Inicial	Apellido Paterno		Apellido Materno	
Dirección electrónica		Número de Teléfono	Número de Socio en la APPR	Si es profesional licenciado indique su número de licencia	Si es estudiante indíquelo con una "X" abajo
Dirección Postal					
PO Box o Calle y Número		Urbanización, Barrio o Estación Postal		Pueblo y País	Código Postal
Información de la actividad en la que interesa matricularse					
Título de la actividad (tal como aparece en el Calendario de Actividades de la APPR):					
Fecha de la Actividad:		Horario de la Actividad:		Lugar de la Actividad:	
Términos y Condiciones					
1. Todo(a) participante deberá inscribirse y efectuar su pago una semana antes de la fecha en que se ofrecerá el curso. Después de esa fecha habrá un cargo de \$10 por matrícula tardía.					
2. La APPR se reserva el derecho a cancelar o modificar el calendario de cualquier curso, si no cuenta con el mínimo de matrícula establecido. La APPR reembolsará a los(as) participantes que así lo reclamen, el total del pago si tuviera que cancelar o modificar el calendario por razones de matrícula.					
3. En caso de cancelación por parte de los(as) participantes no reembolsamos el dinero. Acreditaremos el 75% del costo de la actividad para actividades futuras si la persona cancela con 15 días de anticipación. Después de esta fecha sólo se acreditará el 25% del pago realizado.					
4. Los(as) participantes deberán cumplir con la totalidad de las horas del curso para obtener el Certificado de Educación Continua.					
5. Su matrícula en el curso NO está completa hasta que realice el pago. Las inscripciones sin pago NO garantizan su espacio.					
6. Los créditos de Educación Continua de esta actividad están sujetos a aprobación de la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico.					
Firma de Participante:				Fecha:	